



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ELENA YUCATÁN
2012 - 2015**

“Trabajando Para Todos con Orgullo y Compromiso”

Santa Elena, Yucatán a 07 de abril de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Omar ismael Kauil chuc.
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: “Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones

Que se hubiere generado durante el período comprendido de septiembre a diciembre del año 2012 y periodos de enero 2014 hasta marzo del 2015 relativo al artículo 9 fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada”.

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción III y XII, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período comprendido de septiembre a diciembre del año 2012 y periodos de enero 2014 hasta marzo del 2015; no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Rolando Che Maas

Rolando Che Maas
Secretario Municipal



Firma del Titular de la UMAIP: _____

Omar ismael Kauil chuc

Omar ismael Kauil chuc

Fecha de actualización de la información: _____

8/mar/2015